
Conversación en Roma con Vicente Cárcel Ortí

Mónica FUSTER CANCIO

<https://orcid.org/0000-0002-9867-7866>
m.fuster@pusc.it

Monseñor Vicente Cárcel Ortí nació en Manises (Valencia) el 4 de julio de 1940. Es el mayor de tres hermanos: le sigue Jaime, ingeniero industrial y arquitecto, y después, María Milagros, profesora emérita de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. Estudió en el seminario metropolitano de Moncada, y después, en el Real Colegio-seminario del Corpus Christi (más conocido como Colegio del Patriarca) en Valencia, ciudad a la que se mudó su familia en 1959. Ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1963, fue nombrado coadjutor de la parroquia de San Pedro Apóstol de Paterna, en enero de 1962. En 1967 se trasladó a Roma por motivo de estudios. Allí se doctoró en Historia Eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana y en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (Angelicum), y en 1977 obtuvo el doctorado con premio extraordinario en Filosofía y Letras (Sección Historia) por la Universidad de Valencia.

En 1969 entró a trabajar en el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica como bibliotecario, compaginando su trabajo con los estudios de archivística y biblioteconomía en las respectivas escuelas vaticanas. Fue ascendiendo hasta ser nombrado por san Juan Pablo II jefe de la cancillería, cargo que mantuvo hasta su jubilación, en 2005.

Tiene en su haber una prolífica obra, entre las que se cuentan más de cincuenta libros y cerca de 400 artículos, sin contar sus colaboraciones con diversas revistas y periódicos, como *L'Osservatore Romano*.

Además de su trabajo como historiador y hombre de Curia, ha desempeñado, desde su llegada a Roma, diversos encargos pastorales como la atención de la parroquia de San Martino I Papa, y de los sacerdotes valencianos residentes en Roma, de los que es vicario episcopal desde 1995.

Ha sido objeto de numerosos reconocimientos y honores. Además del tratamiento de monseñor, fue nombrado Prelado de Honor en 1989, Protonotario

Apostólico Supernumerario en 2005, y ha recibido el título de Doctor Honoris Causa por la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia, en el 2015. En su ciudad natal le nombraron hijo predilecto en 1978.

Desde su llegada a Roma se aloja en el Pontificio Colegio Español de San José.

DE VALENCIA A ROMA (1940-1963)

Pregunta. *D. Vicente, usted nace en Manises (Valencia) en 1940, ¿cómo recuerda los primeros años de postguerra?*

Respuesta. Los viví en mi pueblo natal, conocido por las fábricas de cerámica y por el aeropuerto, que entonces llamábamos campo de aviación. A él nos llevaba alguna vez el maestro de pista y nos parecía muy grande. En realidad, tenía muy poco tráfico comercial y estaba más bien dedicado a los militares. Mi familia descendía de agricultores por ambas partes.

P. *La figura de su padre es importante en su vida, y, como usted, era hombre de gran memoria, vasta cultura, y gusto por la historia ¿qué recuerdos tiene de él?*

R. Mi padre, Adelaido Cárcel Ramos (La Portera-Requena, 25 de marzo de 1907 – Valencia, 1 de agosto de 1983), era natural de una pequeña aldea de Requena, llamada La Portera. Mientras sus cinco hermanos trabajaban en el campo, mi padre, que no gozaba de buena salud, ni tenía fuerzas físicas para afrontar las duras tareas agrícolas que requerían el cultivo de los cereales y las viñas, ingresó a los once años en el Seminario de Cuenca, diócesis a la que pertenecía entonces el arciprestazgo de Requena. Fue el párroco de La Portera quien descubrió las cualidades intelectuales de mi padre y pidió a mis abuelos su ingreso en el seminario conquense, en el que estuvo nueve años (1918-1927), cursando humanidades, filosofía y el primer año de teología en calidad de fámulo, porque su familia no disponía de medios económicos para sufragar los estudios. El fámulo no pagaba la pensión, pero tenía la obligación de hacer servicios de limpieza de los pasillos y las habitaciones, ayuda en la cocina y en el comedor, etc.

Habiendo sido elegido por el rector del Seminario, en 1927, para disfrutar de una beca que le permitiría completar los estudios eclesiásticos superiores en la Universidad Gregoriana de Roma, como alumno del Pontificio Colegio Español de San José, renunció a ella porque no tenía intención de seguir en el seminario al no tener vocación sacerdotal. Como en aquellos tiempos los estudios hechos en los seminarios no eran reconocidos por el Estado, tuvo que cursar el bachillerato, que le permitió hacer oposiciones al Cuerpo General de Policía, en el que ingresó

en 1931 con el grado de agente, siendo destinado a la escolta de un ministro en Madrid. Muy pronto fue trasladado a Valencia, donde residió hasta su muerte, habiendo ascendido a Comisario Principal, como último eslabón de su carrera profesional, tras haber sido durante muchos años responsable del Archivo y del Negociado de Pasaportes de la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

Mi padre tenía una memoria –de la que yo he heredado solo una pequeña parte–, que impresionaba a cuantos le trataron, pues le consideraban un archivo viviente del alto clero diocesano español (canónigos y beneficiados de catedrales). En el *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia* publicó durante muchos años el movimiento eclesiástico de las catedrales y colegiatas españolas. El vicario general de Valencia, don Guillermo Hijarrubia Lodaes¹ –uno de los sacerdote más cultos del clero valentino– le encargó la revisión de las guías diocesanas antes de su publicación.

En el seminario de Cuenca recibió una buena formación humanista; conocía tan bien la lengua latina que cuando se jubiló daba clases particulares de latín en plan voluntario a los hijos de amigos que iban un poco retrasados en estos estudios. También a mí y a mis hermanos nos dio clases suplementarias de latín en casa.

Su gran afición eran las genealogías de las familias de algunas aldeas de Requena: La Portera, Hortunas, Campo Arcís, El Rebollar. Lo mismo hizo con biografías del clero de Cuenca y de Requena. Dejó inéditos varios volúmenes sobre estos temas, escritos a máquina por él, que conservamos encuadernados.

Le gustaba también mucho la geografía y compuso versos sobre los pueblos de España, agrupados por provincias. Nos los hacía aprender como un juego. Recuerdo algunos como: «En Valencia está Sagunto, Requena, Utiel y Torrente, con Villar del Arzobispo, Manises y Carcagente». Lo mismo hizo con capitales europeas, montes, ríos, etc. Era una forma divertida de aprender geografía nacional e internacional.

Amó y sirvió con toda su alma a la Iglesia, a los obispos de Valencia y Cuenca, y a los sacerdotes de ambas diócesis en general; y me inculcó desde niño la vocación a la geografía e historia eclesiástica y, en particular, al género biográfico.

P. ¿Nos podría contar algo de cómo se fraguó su vocación sacerdotal?

R. Nació en el seno de mi familia, profundamente religiosa. Las primeras nociones de lo que entonces se llamaba doctrina cristiana, las aprendí de mi abue-

¹ Guillermo Hijarrubia Lodaes (Valencia, 8 de diciembre de 1893 – 2 de febrero de 1966), fue deán y vicario general de Valencia: cfr. Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Obispos y sacerdotes valencianos de los siglos XIX y XX. Diccionario histórico*, Edicep, Valencia, 2010, pp. 522-532.

la María y de mi madre, santa mujer, que iba todos los días temprano a misa, para después dedicarse plenamente a las labores domésticas. Los domingos íbamos toda la familia a la misa solemne que presidía el párroco, don José Granell², fallecido en 1999, casi centenario. Él me bautizó en la parroquia de San Juan Bautista, me dio en ella la primera comunión cuando yo tenía siete años y predicó en la primera misa que celebré en la misma parroquia el 29 de septiembre de 1963.

P. *¿Cómo describiría sus años de formación en el Real Colegio-Seminario de Corpus Christi, conocido como del Patriarca, de Valencia?*

R. Mi paso del Seminario Metropolitano de Moncada al Colegio del Patriarca supuso un cambio profundo en mi formación porque en este Colegio, además de ser un monumento singular de arte e historia, viví la espiritualidad eminentemente eucarística que su fundador, San Juan de Ribera³, le imprimió, y que se sigue manifestando después de tantos siglos en el culto solemnísimos que se da al Santísimo Sacramento.

P. *¿Qué recuerdos le traen sus primeros encargos pastorales en la parroquia de Nuestra Señora de Lepanto en Castellar-Valencia, y en la de San Pedro Apóstol de Paterna?*

R. Tras mi ordenación sacerdotal, que recibí el 21 de septiembre de 1963 en la Iglesia del Seminario de Moncada, de manos del entonces obispo auxiliar de Valencia, Mons. Rafael González Moralejo⁴, pasé unos meses en el Convictorio Sacerdotal de Valencia, situado en la Calle Trinquete de Caballeros (hoy residencia sacerdotal San Luis) y fui destinado a la parroquia de Nuestra Señora de Lepanto en Castellar, pedanía de Valencia, para ayudar al anciano párroco don Antonio Genovés, que estaba muy enfermo. Allí estuve cuatro meses, hasta

² José Granell Cardo (Sueca, Valencia, 25 de agosto de 1898 – Manises, Valencia, 15 de febrero de 1996), fue párroco de San Juan Bautista de Manises desde 1939 hasta su jubilación en 1966: cfr. *ibid.*, pp. 508-509.

³ San Juan de Ribera (Sevilla, c. 1532 – Valencia, 6 de enero de 1611), fue obispo de Badajoz y arzobispo de Valencia, además de virrey, capitán general y canciller de la Universidad levantina; san Pío V le otorgó el título de patriarca latino de Antioquía. Fue beatificado en 1796, y canonizado por Juan XXIII en 1960: cfr. Miguel NAVARRO SORNÍ, *Juan de Ribera, San*, en Gonzalo ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN (ed.), *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2009-2013, vol. XXVIII, pp. 301-303. A partir de ahora se citará como DBE, vol. y pp.

⁴ Rafael González Moralejo (Valencia, 19 de mayo de 1918 – Huelva, 29 de mayo de 2004). El 25 de febrero de 1958 fue nombrado obispo titular de Dardano y auxiliar del arzobispo de Valencia, Marcelino Olaechea Loizaga. Tras la dimisión del arzobispo, fue vicario capitular de la diócesis, y más tarde, ejerció como obispo hasta la llegada del nuevo titular, Jose María García Lahiguera. Fue nombrado obispo de Huelva el 15 de diciembre de 1969 y, tras 24 años en el cargo, el papa Juan Pablo II aceptó su renuncia, por razón de edad, el 27 de octubre de 1993: cfr. CÁRCCEL ORTÍ, *Obispos y sacerdotes*, op. cit., pp. 102-105.

que el 30 de enero fui destinado a la parroquia de San Pedro Apóstol de Paterna en calidad de vicario o coadjutor del párroco don Francisco Javier Peris Larcada.

Mi permanencia en esta parroquia, de la que guardo gratísimo recuerdo, fue de casi cuatro años, desde el 30 de enero de 1964 hasta el 5 de octubre de 1967. Fueron años de mucho trabajo, pero muy felices porque me entusiasmaron las tareas pastorales, sobre todo con los jóvenes, con los que formé un club cultural, como medio para atraerlos a la Iglesia. El culto parroquial requería mucho empeño. La feligresía era muy grande, más de 12.000 habitantes. Yo me encargaba de celebrar los entierros (entonces no se celebraban con la misa funeral el mismo día), una media de 50 al año, y los bautizos los domingos, con más de un centenar cada año.

ESTUDIOS EN ROMA (1967-1977)

P. *A Roma llegó en 1967, ¿fue por interés exclusivo de su obispo Marcelino Olaechea, o tuvo también que ver su propia decisión e inclinación por el estudio?*

R. Aunque desde mis años de estudiante en el Colegio del Patriarca se despertó en mí el interés por la historia de la Iglesia, yo no tuve iniciativa ni decisión alguna en mi destino a Roma para ampliar estudios en la Gregoriana. Ni lo buqué ni lo esperaba, si bien es verdad que deseaba, porque siempre miré a la Ciudad Eterna como el lugar para ampliar mis conocimientos históricos. Fue el arzobispo Olaechea⁵ quien lo decidió sin habérmelo consultado previamente. Este era el estilo de gobierno diocesano en aquellos tiempos. Los obispos decidían los cargos y destinos de los sacerdotes, sin advertirles, y los aceptábamos por obediencia al prelado, a quien se la habíamos prometido el día de nuestra ordenación sacerdotal.

P. *Si no me equivoco, empezó a escribir sobre historia con la edición de la Guía del Museo del Patriarca⁶ y el Catálogo de la biblioteca de San Juan de Ribera*

R. Las obras citadas fueron como un juego de estudiante principiante y autodidacta. Ingresé en el Colegio del Patriarca a los 19 años. Y aquella casa, mo-

⁵ Marcelino Olaechea Loizaga (Baracaldo, 9 de enero de 1889 – Valencia, 21 de octubre de 1972) fue obispo de Pamplona (1935-1946) y arzobispo de Valencia hasta su jubilación en 1966: cfr. *ibid.*, pp. 74-82.

⁶ *Id.*, *Guía del Museo del Patriarca*, Ediciones Corpus Christi, Valencia, 1962.

numento de arte e historia, me fascinó desde el primer momento. El rector del mismo, don Eladio España, me dio la llave de la biblioteca de San Juan de Ribera, que habitualmente estaba cerrada, y era distinta de la biblioteca que usábamos los colegiales. En ella se conservan cerca de dos mil volúmenes de los siglos XVI y XVII, sobre todas las materias eclesiásticas y profanas, con algunos incunables y manuscritos. Me dediqué, por mi cuenta y riesgo, sin orientación de nadie, pero siguiendo las normas que entonces tenía la Biblioteca Nacional de Madrid, y comencé haciendo fichas a mano, que después pasé a máquina y quedó un volumen de 600 páginas. En un primer momento, nadie valoró mi trabajo, pero habiendo visitado el Colegio el entonces director general de Archivos y Bibliotecas, Miguel Bordonau⁷, quedó sorprendido de mi obra y me animó a publicarla. Lo mismo me dijo el catedrático Felipe Mateu Llopis⁸, que me hizo algunas correcciones metodológicas. Sin embargo, dicho catálogo no pudo ser publicado hasta varios años después⁹.

También visitó el Colegio del Patriarca por aquellos años el director de la Biblioteca Balmesiana de Barcelona, José Vives¹⁰, que me ofreció publicar en la revista que él dirigía, *Analecta Sacra Tarraconensia*, el inventario de las bibliotecas que tenía san Juan de Ribera en varios de sus palacios y residencias¹¹.

Por encargo del rector del Colegio recibí y organicé los tres mil volúmenes de la biblioteca del dominico exclaustrado castellonense, José Domingo Coba-

⁷ Miguel Bordonau y Mas (Valencia, 1901 – Madrid, 1991). Ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1921; fue director del Archivo General de Simancas y en 1930 se trasladó a la Biblioteca Nacional, con el cargo de jefe de personal y servicios. Tras la Guerra Civil, y concluido su expediente de depuración, fue reintegrado en el cuerpo y en su puesto de trabajo. Desarrolló su carrera profesional en la dirección de grandes centros culturales, así como en el Ministerio de Educación Nacional: cfr. Luis Miguel DE LA CRUZ HERRANZ, *Bordonau y Mas, Miguel*, en DBE IX, 93-94.

⁸ Felipe Mateu y Llopis (Valencia, 15 de noviembre de 1901 – Barcelona, 13 de abril de 1998), catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Barcelona: cfr. Josefina MATEU IBARS, *Mateu y Llopis, Felipe*, en DBE, XXXIII, 811-812.

⁹ Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de San Juan de Ribera*, en *Anales del Seminario de Valencia*, 6 (1966), pp. 111-383.

¹⁰ José Vives Gatell (Vilabella, Tarragona, 11 de enero de 1888 – Barcelona, 12 de mayo de 1978). Sacerdote, arqueólogo e historiador. Estudió en los seminarios de Tarragona y Barcelona y se ordenó sacerdote en 1913. Después se doctoró en Derecho en la Universidad de Madrid. Entró en relación con la Biblioteca Balmes, fundada en 1923, y que en 1925 inició la publicación de la prestigiosa revista científica *Analecta Sacra Tarraconensia*, de la que más tarde sería director: cfr. ID., *Vives Gatell, José*, en DBE, L, 342-343.

¹¹ ID., *El inventario de las bibliotecas de San Juan de Ribera, en 1611*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 39 (1966), pp. 319-379.

tó¹², legada por su albacea testamentario. El estudio de este polémico personaje y de sus obras fue la última tarea que realicé estando en el Patriarca¹³.

P. *Su doctorado en Historia Eclesiástica en la Universidad Gregoriana le valió la medalla de Pablo VI por obtener la máxima calificación. Se publicó en 1975 con el título Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1830-1840)*¹⁴. *¿Quién se la dirigió? ¿Cómo se decidió por ese tema?*

R. Me la dirigió el prestigioso historiador P. Ricardo García Villoslada¹⁵, aunque me costó convencerle porque mi tema no era el suyo. Su especialidad eran el Humanismo y el Renacimiento, centrado en figuras como Erasmo, Lutero y San Ignacio de Loyola, a quienes dedicó imponentes monografías. Siendo un navarro muy austero y sincero, al proponerle yo un tema del siglo XIX me dijo sin tapujos que no valía la pena, porque el XIX era un siglo demasiado cercano y para hacer historia era necesaria la perspectiva temporal más extensa. Sin embargo, al ofrecerle el esquema inicial, basado todo él en la documentación vaticana inédita, me animó a seguir adelante tratando de limitarme a un período concreto. Por eso elegí la década de los años 30, correspondiente a la minoría de edad de Isabel II, desamortización, ruptura de relaciones con la Santa Sede, guerras carlistas, etc.

Yo conocía las investigaciones del profesor Federico Suárez¹⁶, sobre el reinado de Fernando VII, en concreto sus obras fundamentales, como *La crisis política*

¹² José Domingo María Corbató Chillida (Benlloch, Castellón, 9 de mayo de 1862 – Benimámet, Valencia, 23 de mayo de 1913), religioso dominico exclaustado, autor de numerosos escritos polémicos: cfr. ID., *Obispos y sacerdotes...*, op. cit., pp. 346-349.

¹³ ID., *La biblioteca del Padre Corbató legada al Colegio del Patriarca. Primeros datos biográficos del ilustre castellanense*, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 39 (1963), pp. 134-149; *Escritos impresos del padre Corbató*, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 41 (1965), pp. 80-102; *Contribución a la bibliografía de San José. (Inventario de las obras josefinas de la biblioteca del P. Corbató, donada al Colegio del Patriarca de Valencia)*, en *Estudios Josefinos*, 19/37 (1965), pp. 115-127.

¹⁴ ID., *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1830-1840)*, EUNSA, Pamplona, 1975.

¹⁵ Ricardo García Villoslada, S.J. (Los Arcos, Navarra, 26 de abril de 1900 – Loyola, Guipúzcoa, 7 de enero de 1991). Entró en la Compañía de Jesús en Loyola el 29 de junio de 1916 y fue ordenado sacerdote en 1929. Fue profesor de Historia Universal y Literatura en el Colegio de San Ignacio de Caracas (Venezuela), 1923-26, y después estudió Ciencias Históricas en la Universidad de Múnich (1931-1933) e Historia Eclesiástica en la Universidad Gregoriana de Roma (1933-1934), donde se doctoró. Entre 1934-1938 dio clase en la Facultad de Teología de los jesuitas en la ciudad belga de Marneffe. Fue profesor de Historia eclesiástica y Arqueología en la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca, 1940-1948; y desde 1948 hasta su jubilación, en 1975, en la Facultad de Historia Eclesiástica de la Universidad Gregoriana: cfr. Ignacio PEIRÓ MARTÍN y Gonzalo PASAMAR ALZURIA, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Akal, Madrid, 2002, pp. 286-287.

¹⁶ Federico Suárez Verdeguer (Valencia, 30 de marzo de 1917 – Madrid, 1 de enero de 2005). Nació en Valencia en 1917. En 1936 se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Valencia y

del Antiguo Régimen en España (1950), *La Pragmática Sanción de 1830* (1950), *Los sucesos de La Granja* (1953) y *Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del antiguo régimen* (1955); y las que preparaba el jesuita Manuel Revuelta¹⁷ sobre la *Política religiosa de los Liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional (1920-1923)*, y sobre *La exclaustación (1833-1840)*.

P. Antes de iniciar su tesis ya había realizado numerosas publicaciones, pues comienza a hacerlo desde 1962. ¿Usted aprendió por sí mismo o contó con algún maestro que le introdujera en los gajes del oficio?

R. Además de lo dicho anteriormente, durante los primeros años de sacerdocio emprendí la tarea de reconstruir la historia del Seminario de Valencia, animado por el rector del mismo, Antonio Rodilla¹⁸, quien me facilitó algunos apuntes manuscritos del canónigo Antonio Barberá Sentamans, asesinado por los republicanos en 1936¹⁹, que él pudo recuperar de los familiares del mismo canónigo. Ésta fue la base inicial de mi investigación, completada después con la

en 1942 obtuvo el grado de Doctor por la Universidad Central de Madrid. Asumió la cátedra de Historia de España, Moderna y Contemporánea en la Universidad de Santiago de Compostela en 1948. En ese mismo año fue ordenado sacerdote del Opus Dei, institución de la que era miembro. Entre 1953-1957 fue Consejero nacional de Educación. En 1955 se trasladó a la Facultad de Filosofía y Letras del entonces Estudio General de Navarra, del que sería decano en ese mismo año. En 1989 fue nombrado profesor extraordinario de dicha Universidad: cfr. *ibid.*, p. 605.

¹⁷ Manuel Revuelta González, S.J. (Población de Campos, 1 de enero de 1936 – Salamanca, 16 de julio de 2019), licenciado en Filosofía por la Universidad de Comillas y en Teología por la de Frankfurt am Main (Alemania). Especialista en historia eclesial de la España contemporánea, fue profesor en la Universidad de Deusto de 1970 a 1974, y en la Universidad Complutense de Madrid desde 1976 a 1985, y catedrático de Historia contemporánea en la Universidad Pontificia de Comillas hasta su jubilación: cfr. *ibid.*, p. 521.

¹⁸ Antonio Rodilla Zanón (Siete Aguas, Valencia, 11 de noviembre de 1897 – Valencia, 30 de diciembre de 1984); ordenado sacerdote en 1921, fue director del Colegio de San Juan de Ribera de Valencia (1923-1939), vicario General de esa diócesis (1938-1944) y Rector del Seminario Mayor de 1939 a 1969: cfr. Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Antonio Rodilla y la Iglesia Valencina*, en *Santidad y Cultura. Homenaje a D. Antonio Rodilla Zanón*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, 1986, pp. 15-34; ID., *Obispos y sacerdotes...*, *op. cit.*, pp. 748-752.

¹⁹ Antonio Barberá Sentamans (Guadasuar, Valencia, 16 de enero de 1893 – Alcira, Valencia, 20 de octubre de 1936). Cursó sus estudios en el seminario de Valencia, hasta su ordenación sacerdotal, que tuvo lugar el día 23 de diciembre de 1916. Su gran afición a los trabajos de investigación histórico-artística hizo que fuera nombrado por el arzobispo, el 9 de junio de 1923, custodio y conservador del Museo Arqueológico diocesano, del cual publicó al año siguiente un catálogo descriptivo, con notas previas de legislación canónica y noticias del Museo de Antigüedades de los arzobispos Mayoral y Fabián y Fuero. En noviembre de 1925 fue nombrado catedrático de la Facultad de Filosofía en la Universidad Pontificia de Valencia, y al curso siguiente pasó a la de derecho canónico. En 1931 fue nombrado canciller de la curia de Orihuela, secretario de cámara y gobierno de aquel obispado y poco después canónigo de aquella catedral. Fue martirizado durante la persecución religiosa republicana; cfr. *ibid.*, pp. 230-232.

documentación que encontré en el Archivo Histórico Nacional, sobre el pleito fundacional del Seminario a finales del siglo XVIII. Fruto de todo ello fueron los artículos publicados desde 1965 hasta 1970²⁰, así como la amplia biografía de su primer rector²¹.

En realidad, empecé siendo autodidacta, pues nadie me orientó en la investigación histórica, que comencé a base de lecturas por mi cuenta. Y bien, al vivir en el Colegio del Patriarca encontré muchas facilidades de acceso a la biblioteca y archivo del mismo. Y en ellos pasaba jornadas enteras, sobre todo durante las vacaciones navideñas, pascuales y los meses de verano, pues al residir mi familia en Valencia, los colegiales de la capital no podíamos vivir con ella, según unas normas establecidas por san Juan de Ribera en las Constituciones del Colegio. Esto hizo que yo permaneciese ininterrumpidamente entre los muros del Colegio durante los cuatro años de estancia en él, desde octubre de 1959 hasta septiembre de 1963, con escasas salidas de pocos días para visitar a mis familiares fuera de Valencia.

INVESTIGACIÓN EN LOS ARCHIVOS VATICANOS

P. *Su prestigio nadie lo pone en duda, pues lo corrobora sus más de 50 libros y 400 artículos publicados, en los que destaca la rigurosidad en el uso de los documentos. ¿Cómo definiría su modo de hacer historia? Hay quien le achaca ser fundamentalmente un publicador de fuentes, dando menos espacio a la interpretación histórica, ¿está de acuerdo con esta visión acerca de su trabajo?*

R. Respeto todas las opiniones sobre mis trabajos, reflejadas en numerosas recensiones de mis libros, en general muy positivas, aunque algunas señalan lo que Vd. me indica en la pregunta. Cuando comencé mis investigaciones en el Archivo Secreto Vaticano sobre el siglo XIX, se habían hecho muy pocos estudios rigurosos referidos a temas estrictamente eclesiásticos. La bibliografía era más bien escasa y carente de base documental sólida. Por ello, di preferencia a las edi-

²⁰ ID., *Los orígenes del Seminario Conciliar de Valencia (1767-1793)*, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 41 (1965), pp. 201-243; *Primera época del seminario Conciliar de Valencia (1790-1844)*, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 43 (1967), pp. 85-133; *Segunda época del Seminario Conciliar de Valencia (1845-1896)*, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 45 (1969), pp. 245-314; *Tercera época del Seminario Conciliar de Valencia (1896-1936)*, en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 46 (1970), pp. 334-399.

²¹ ID., *El padre Melchor Serrano de San Nicolás (1738-1800), obispo auxiliar y primer rector del Seminario Diocesano de Valencia*, en *Analecta Calasanciana*, 17 (1967), pp. 163-233.

ciones de fuentes, animado por el citado profesor Federico Suárez, al que conocí tras defender mi tesis doctoral. Él facilitó la edición de la misma en la Colección de Historia Eclesiástica de la Universidad de Navarra, en 1975.

Al conocer mi proyecto de seguir investigando, me animó a editar las fuentes vaticanas sobre las relaciones Iglesia-Estado en España, centradas fundamentalmente en los despachos diplomáticos de los nuncios. Se trataba de un proyecto muy ambicioso, del que solo pude sacar dos volúmenes dedicados a los nuncios Tiberi y Amat, editados también por Eunsa²², gracias al apoyo de don Federico Suárez.

Pude fotocopiar los documentos de las nunciaturas del siglo XIX gracias a una beca muy bien dotada de la Fundación Juan March, que disfruté durante dos años para la elaboración de mi tesis en historia en la Universidad de Valencia, después de haber hecho previamente la convalidación de los estudios de la Gregoriana en la Universidad Central de Madrid. El tema fue *Iglesia y Revolución en España (1868-1874). Estudio histórico-jurídico sobre la documentación vaticana inédita*²³, editada igualmente por mediación del profesor Suárez. Pero la edición de los despachos de los nuncios quedó suspendida por motivos económicos.

Entre tanto, mi interés se centró en otros temas del pontificado de León XIII relacionados con España²⁴, seguidos de los de san Pío X²⁵ y Benedicto XV²⁶, siempre con el mismo criterio de editar fuentes, con amplios comentarios para facilitar las investigaciones de otros, que no podían acercarse al Vaticano con la facilidad que yo tenía.

P. *Es usted uno de los historiadores que mejor conoce al episcopado español de los siglos XIX y XX. ¿Cómo ha sido su trayectoria investigadora en este campo?*

R. Llevo muchos años trabajando en la elaboración de un *Diccionario histórico de obispos españoles desde 1846 hasta nuestros días*. Al ser histórico incluyo solamente a los fallecidos. Lo tengo bastante adelantado. Son varios centenares de biografías, algunas muy extensas y basadas en los documentos vaticanos relacionados

²² ID., *Correspondencia diplomática del nuncio Tiberi (1827-1834)*, EUNSA, Pamplona, 1976; ID., *Correspondencia diplomática del nuncio Amat (1833-1840)*, EUNSA, Pamplona, 1982.

²³ ID., *Iglesia y Revolución en España (1868-1874). Estudio histórico-jurídico sobre la documentación vaticana inédita*, EUNSA, Pamplona, 1979.

²⁴ ID., *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*, EUNSA, Pamplona, 1988.

²⁵ ID., *San Pío X y la primera asamblea del episcopado español en 1907*, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 26 (1988), pp. 295-373; ID., *San Pío X, los jesuitas y los integristas españoles*, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 27 (1989), pp. 249-355.

²⁶ Juan Eduardo SCHENK SANCHIS y Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *Benedicto XV, Papa de la Paz*, Edicep, Valencia, 2005.

con sus nombramientos, traslados e informes de los nuncios sobre sus actividades pastorales. Como fundamento documental de esta obra he ido publicando en diversas revistas las fuentes archivísticas de cada uno de ellos, agrupados por pontificados, desde el beato Pío IX hasta Pío XI.

Comencé con los nombramientos episcopales efectuados en España desde mediados del siglo XIX, tras la restauración de la Jerarquía eclesiástica en 1846, gracias a la normalización de las relaciones diplomáticas entre el papa Pío IX y la reina Isabel II. Parto de los nombramientos realizados por el beato Pío IX, desde 1846 hasta 1878²⁷, seguido de los de León XIII, entre 1878 y 1903²⁸. Durante este pontificado intervino directamente en muchos nombramientos el cardenal secretario de Estado, Mariano Rampolla, buen concedor de las cosas de España porque había sido nuncio en Madrid²⁹. En los nombramientos del pontificado de san Pío X³⁰ intervino el cardenal español Rafael Merry del Val, secretario de Estado³¹. Benedicto XV había sido secretario de la nunciatura de Madrid con Rampolla y también conocía la situación española, pero, durante su pontificado, los nombramientos de obispos se hicieron a través de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios³²; y este mismo sistema lo siguió Pío XI, si bien introdujo la novedad de encomendar a los cardenales miembros de dicho dicasterio el examen de algunos candidatos³³. Durante los años de la

²⁷ Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de Pío IX. Primera parte: 1846-1855*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 72 (1999), pp. 319-488; ID., *Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de Pío IX. Segunda parte: 1857-1868*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 73 (2000), pp. 213-389; ID., *Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de Pío IX. Tercera parte: 1874-1878*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 74 (2001), pp. 317-462, e ID., *El beato Pío IX restaurador del episcopado español en 1857*, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 41 (2003), pp. 145-193.

²⁸ ID., *Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de León XIII. Primera parte: 1878-1884*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 69 (1996), pp. 141-279; ID., *Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de León XIII. Segunda parte: 1885-1903*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 70 (1997), pp. 321-504.

²⁹ ID., *Intervención del cardenal Rampolla en los nombramientos de obispos españoles*, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 34 (1996), pp. 213-244.

³⁰ ID., *Nombramientos de obispos en España durante el pontificado de san Pío X (1903-1914)*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 68 (1995), pp. 235-423.

³¹ ID., *Intervención del cardenal Merry del Val en los nombramientos de obispos*, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 32 (1994), pp. 253-291.

³² ID., *Benedicto XV y los obispos españoles. Los nombramientos episcopales en España desde 1914 hasta 1922*, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 29 (1991), pp. 197-254; 30 (1992), pp. 291-338.

³³ ID., *Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Primera parte: Cuestiones generales y nombramientos conflictivos*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 83 (2010), pp. 31-484; ID., *Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Segunda parte: Provisiones normales de diócesis*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 84 (2011), pp. 223-734.

Segunda República, desde 1933 hasta 1936, la Santa Sede pudo nombrar libremente a los obispos, sin injerencia alguna del poder civil³⁴. Como complemento de los estudios anteriores, he examinado también diversas cuestiones canónicas, concordatarias y políticas relacionadas con los nombramientos episcopales hasta la segunda mitad del siglo XX³⁵.

P. *¿Se considera perteneciente a alguna escuela? ¿Qué historiador o historiadores le han influido más en su trabajo?*

R. No me considero perteneciente a ninguna escuela en concreto, aunque si se puede llamar Escuela la Facultad de Historia Eclesiástica de la Gregoriana, yo fui alumno de ella y tuve grandes profesores como el ya citado P. Villoslada, director de mi tesis doctoral y exponente de la última generación de grandes maestros de la Gregoriana, entre los cuales había algunos representantes de la «escuela histórica alemana». Recuerdo particularmente a Burkhard Schneider, que impartía Historia moderna; falleció muy joven y fue uno de los que intervino en la preparación de los once volúmenes de *Actes et Documents du Saint-Siège relatifs à la Seconde Guerre Mondiale*, junto con Pierre Blet³⁶. Mientras Villoslada, además de gran historiador, era un excelente escritor castellano y poeta, los otros dos eran investigadores desde las fuentes archivísticas. Y su método me convenció y es el que he seguido en mis trabajos.

P. *Sus obras de historia contemporánea abarcan los siglos XIX y XX en España, que afronta a partir de la documentación vaticana existente de las sucesivas nunciaturas. ¿Puede decir si, tras la complejidad de las circunstancias que vivieron dichos diplomáticos, hay líneas de continuidad en la acción vaticana en España? ¿Cuál considera que fue –aparte de la Segunda República y la Guerra Civil– el periodo más difícil que hubo de afrontar la diplomacia vaticana en España?*

R. El tema es muy amplio y complejo. La Santa Sede, por principio, procura evitar ruptura en sus relaciones diplomáticas con los Estados, pero hay momentos de tal gravedad que no tiene más remedio que hacerlo retirando al nuncio e

³⁴ ID., *Los nombramientos de obispos en España durante la Segunda República*, en *Analecta Sacra Tarraconensis*, 85 (2012), pp. 143-629.

³⁵ ID., *Nombramientos de obispos en la España del siglo XX. Algunas cuestiones canónicas, concordatarias y políticas*, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 50 (1993), pp. 553-589; ID., *Aplicación del Convenio de 1941 sobre nombramientos de obispos*, en *Anales Valentinos*, 20 (1994), pp. 243-173; ID., *Los nombramientos de obispos durante el régimen de Franco*, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 51 (1994), pp. 503-566.

³⁶ Pierre BLET, S.J. (Thaon, Francia, 20 de noviembre de 1918 – Roma, 29 de noviembre de 2009), fue catedrático de Historia Moderna de la Pontificia Universidad Gregoriana, y miembro del Pontificio Comitato di Scienze Storiche, desde 1982 al año 2000; cfr. Silvano GIORDANO, Pierre Blet SJ (1918-2009), *in memoriam*, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20 (2011), pp. 493-497.

interrumpiendo las relaciones. Así ocurrió durante la minoría de edad de Isabel II, al no ser admitido el nuncio Amat; durante la revolución de 1868 la nunciatura de Madrid quedó vacante desde 1869 hasta 1875. Tras la proclamación de la IIª República en 1931, el nuncio Tedeschini siguió en Madrid hasta junio de 1936 y después del 18 de julio, quedó al frente de la nunciatura el encargado de negocio Silvio Sericano, que regresó a Roma el 4 de noviembre de 1936. Pero la Santa Sede mantuvo formalmente las relaciones con la República hasta que en junio de 1938 llegó a San Sebastián el nuncio Cayetano Cicognani, tras el reconocimiento del Gobierno Nacional por la Santa Sede, que desde ese momento interrumpió sus relaciones con la República.

P. *Otros temas que ha estudiado en profundidad son las diócesis³⁷, los seminarios³⁸, las universidades pontificias³⁹, las actas de las Conferencias de metropolitanos⁴⁰, las visitas «ad limina»⁴¹, el clero español⁴² y valenciano⁴³. Al inicio del siglo XX el clero secular se caracterizaba por su celo y buenas costumbres, pero también por un nivel de formación deficiente, y su origen sencillo. ¿Fueron estos rasgos una constante durante los dos siglos?*

R. Desde el siglo XIX la decadencia del clero diocesano era evidente. La pusieron de relieve los nuncios en varios informes⁴⁴, sobre todo el nuncio Rampolla⁴⁵. Tanto le preocupó a León XIII esta situación que intentó mejorarla mediante la creación de la universidades pontificias en varias sedes metropolitanas (Valencia, Toledo, Santiago, etc.), la fundación del Pontificio Colegio Español de San José de Roma⁴⁶, y el seminario de Comillas en Santander.

³⁷ De sus varias publicaciones, señalamos el libro titulado, Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Historia de las tres diócesis valencianas: Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante*, Generalitat Valenciana, Valencia, 2001.

³⁸ ID., *Informe de la Visita Apostólica a los Seminarios Diocesanos en 1933-1934. Edición del Informe y estudio sobre «La formación sacerdotal en España (1850-1939)»*, Sígueme-Pontificio Colegio Español de San José, Salamanca-Roma, 2006.

³⁹ ID., *El Colegio Español, la Gregoriana y las Universidades pontificias españolas. Éxitos y fracasos de los estudios eclesiásticos (1892-1939)* en *Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de Historia de la Iglesia en España (1892-1992)*, Pontificio Colegio Español de San José, Roma, 1992, pp. 203-277.

⁴⁰ ID. (ed.), *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid, 1994.

⁴¹ Además de varios estudios, el autor publicó con su hermana el siguiente libro: María Milagros CÁRCEL ORTÍ y Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Historia, derecho y diplomática de la visita «ad limina»*, Universitat de València, Valencia, 1990.

⁴² Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*, BAC, Madrid, 2006.

⁴³ ID., *Obispos y sacerdotes...*, *op cit.*

⁴⁴ ID. (ed.), *Informe sobre la situación de los seminarios en España hasta el 31 de diciembre de 1891*, de Antonio Vico, en *Seminarios*, 26 (1980), pp. 277-432.

⁴⁵ ID., *Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX*, en *Hispania Sacra*, 33 (1981), pp. 19-92.

⁴⁶ ID., *El Colegio Español*, ID., *Las Universidades Pontificias españolas erigidas por León XIII y suprimidas por Pío XI (1896-1933)*, en *Burgense*, 36 (1995), pp. 427-470.

No se puede generalizar, porque hubo sacerdotes y religiosos muy avanzados para su tiempo y muy comprometidos en tareas pastorales y en iniciativas socio-económicas, como la creación de sindicatos y cooperativas, círculos recreativos y culturales, centros de acogida y promoción humana para mujeres trabajadoras, chicas sin hogar, madres solteras, etc. Este clero, en general, parecía intelectualmente pobre y según algunos casos carecía de auténtico espíritu sacerdotal. Sin embargo, poseía una profunda espiritualidad unida a otras virtudes como la pobreza, el desprendimiento y la entrega generosa a los demás, y lo demostró cuando, llegada la persecución, afrontó el martirio con el mismo espíritu de los mártires cristianos de los primeros siglos. Sólo quien posee una sólida vida interior es capaz de soportar la prueba suprema del amor a Dios y al prójimo, pues los mártires murieron perdonando a sus propios verdugos y rezando por ellos. El martirologio español del siglo XX es, sin duda alguna, la página más gloriosa de la Iglesia en España.

P. *Las visita «ad limina apostolorum» han sido una documentación que ha sabido aprovechar para conocer a fondo la situación de las diócesis españolas⁴⁷ y filipinas⁴⁸. ¿Cómo se le ocurrió empezar a estudiarla? ¿Es todavía una fuente inexplorada para otros países?*

R. Cuando yo empecé a examinar las visitas *ad limina*, eran ciertamente una fuente totalmente desconocida en España. Me animé al ver la obra del jesuita Paulius Rabikauskas (1920-1998) –que fue mi profesor de Paleografía y Diplomática–, dedicada a las diócesis de Lituania⁴⁹. A la visita *ad limina*, desde el punto de visto histórico y jurídico dediqué mi tesis doctoral en Derecho Canónico, publicada por iniciativa de los mismos profesores que tuve en la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino⁵⁰.

Cuando Pablo VI decidió en 1988 actualizar la legislación sobre las visita *ad limina*, la Congregación para los Obispos preparó un directorio para orientar a los obispos y me encargó la nota histórico-jurídica, como complemento a las

⁴⁷ Un ejemplo, de las varias publicaciones que tiene es: ID., *Visitas «ad limina» de los obispos españoles a Pablo VI en 1972 y 1977*, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10 (2001), pp. 57-74.

⁴⁸ ID., *Las «relaciones ad limina» de las diócesis filipinas*, en *Archivo Ibero-Americano*, 38 (1978), pp. 273-287.

⁴⁹ Paulius RABIKAUSKAS, *Relationes status diocesium in magno ducatu Lituaniae. Pluribus adlaborantibus, in unum redegit*, Paulus Rabikauskas, Roma, 1971.

⁵⁰ Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *La visita «ad limina apostolorum Petri et Pauli». Notas históricas desde sus orígenes hasta 1975*, en *Questioni canoniche. Miscellanea in onore del professore P. Esteban Gómez, O.P.*, Studia Universitatis S. Thomae in Urbe, 22, Massimo, Milano, 1984, pp. 101-132; ID., *Legislación vigente sobre la visita «ad limina». El decreto «Ad Romanam Ecclesiam» de 1975*, en *Questioni canoniche. Miscellanea in onore del professore P. Severino Alvarez Menéndez, O.P.*, Studia Universitatis S. Thomae in Urbe, 23, Massimo, Milano, 1984, pp. 99-136.

notas teológica y pastoral, redactadas por los cardenales Josef Ratzinger y Lucas Moreira Neves, respectivamente⁵¹.

Como el papa Montini le dio mucha importancia a esta visita y pronunció importantes discursos a los distintos grupos recibidos en audiencia, recogí los que se referían a España, porque eran una fiel radiografía de la situación socio-política y religiosa de nuestro país cuando se aproximaba la transición política⁵², tema al que también dediqué una monografía, cuando se cumplieron los 25 años de la Constitución de 1978⁵³.

P. Otro argumento que ha tratado con profundidad es el género biográfico. ¿Qué nos puede decir de su trabajo en este campo?

R. Siempre me interesé por las biografías, sobre todo de personajes menores, teniendo en cuenta que los que podemos llamar «grandes» o más importantes y conocidos están registrados en un género de publicaciones muy común en la Iglesia y en la sociedad civil. Aprovechando la abundante documentación recogida sobre el clero llamado diocesano o secular de España del siglo XIX y XX, publiqué, en el 2006, el *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*; y en el 2010, *Obispos y sacerdotes valencianos de los siglos XIX y XX*. Este último es de un *Diccionario histórico*, calificado de *ensayo*, debido a que se trata de una obra muy incipiente y, por tanto, muy incompleta; y, además, *histórico* porque no incluye a personas vivas, sino solamente a los fallecidos. Tiene también un carácter *bio-bibliográfico*, porque a los datos biográficos precisos y esenciales de cada uno, se une la producción literaria o artística que me ha sido posible recoger.

Entre las dos obras suman más de 4.700 nombres, que representan de forma simbólica a los casi cien mil sacerdotes diocesanos que tuvo España durante los dos últimos siglos. Por eso he dicho que no están todos los que fueron, por razones de espacio, en unos casos, y por falta de datos más precisos en otros.

Alterno el estudio de grandes figuras, a las que dedico mucha atención, con otros mucho menores, porque los estudiosos de la cultura suelen tener bien claro que ésta se forma no únicamente con los grandes personajes, sino con los

⁵¹ ID., *Nota storico-giuridica*, en *Direttorio per la visita «ad limina»*, Città del Vaticano, 1988, pp. 30-41. Ediciones además en lengua castellana, francesa, inglesa, alemana y portuguesa. Publicada también la versión italiana en *L'Osservatore Romano*, 2 de julio de 1988, pp. 1, 5-6; en *Apollinaris*, 61 (1988), pp. 556-590, y en *Enchiridion Vaticanum. 11. Documenti ufficiali della Santa Sede. 1988-1989*, Dehoniane, Bologna, 1991, pp. 644-682, nn. 1084-1189.

⁵² ID., *¿España neopagana? Análisis de la situación y discursos del Papa en la visita «ad limina»*, Edicep, Valencia, 1991.

⁵³ ID., *La Iglesia y la Transición Española*, Edicep, Valencia, 2003.

mayores y menores al mismo tiempo. En muchos casos, aparecen estrechamente relacionados y vinculados con otros por razones diversas, que explico en cada momento.

EL ESTUDIO DE LA IIª REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA DESDE SUS FUENTES

P. *La nunciatura de Tedeschini (1921-1939) es a la que más se ha dedicado en términos de páginas publicadas. Con el título La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano, la editorial BAC le ha publicado, por el momento, siete volúmenes con toda la documentación vaticana de 1931 a 1938⁵⁴. El tema no era desconocido para usted, pues anteriormente había escrito sobre la persecución religiosa y los mártires de esos años⁵⁵.*

R. Este tema me preocupó al ver cómo en España se intentaba escribir una historia completamente diversa de la que en realidad había sido. En 2006 comencé a examinar la inmensa documentación referente a los años 30, y en 2011 apareció el primer volumen de la colección sobre «La Segunda República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano». Quise centrarme en esta institución porque nadie había investigado hasta entonces en él, debido a que la documentación correspondiente no fue abierta a los investigadores hasta 2006. En 2011 salió mi primer volumen, dedicado al año 1931; después han seguido otros seis, hasta 1938. Es decir, que la obra está prácticamente acabada. Faltan completar los tres primeros meses de 1939, hasta el fin de la guerra, el 1 de abril, que espero terminar pronto.

P. *El estudio a fondo de las fuentes, ¿le ha aportado un cambio de perspectiva o de opinión acerca de las relaciones Iglesia-Estado, o de los hechos acaecidos? ¿Cuál diría que es la principal aportación de esta obra –además de los documentos inéditos– a la historiografía de la Guerra Civil?*

⁵⁴ ID., *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, BAC, Madrid, 2011-2018, vols. I-VII.

⁵⁵ Algunos ejemplos son: ID., *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Rialp, Madrid, 1990; ID., *Mártires españoles del siglo XX*, BAC, Madrid, 1995; ID., *Buio sull'altare. La persecuzione della Chiesa in Spagna, 1931-1939*, Città Nuova, Roma, 1999; ID., *Caídos, víctimas y mártires. La Iglesia y la becatombe de 1936*, Espasa-Calpe, Madrid, 2008; ID. y Ramón FITA REVERT, *Mártires valencianos del siglo XX*, Edicep, Valencia, 1998; Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Mártires del siglo XX. Cien preguntas y respuestas*, Edicep, Valencia, 2001; ID., *Persecuciones religiosas y mártires del siglo XX*, Madrid, Palabra, 2001; ID., *Mártires del siglo XX en España. 11 santos y 1512 beatos*, BAC, Madrid, 2013.

R. Toda la documentación consultada confirma algo que yo ya suponía y en parte sabía, pero quería tener las pruebas archivísticas. Me refiero a que la historia de la Guerra Civil española no puede entenderse separada de la historia de la Segunda República. La primera pregunta que surge es: ¿por qué comienza en 1931? Esta colección documental demuestra que no se puede entender, y hasta cierto punto justificar el 18 de julio de 1936, si no se parte del 14 de abril de 1931⁵⁶.

La amplia documentación presentada en esta obra es fruto de una intensa investigación archivística que, además de la transcripción fiel de los textos en sus lenguas originales –en gran parte italiano, además del español, y en menor parte en francés–, ofrece extensas introducciones, así como abundantísimas y amplias notas bibliográficas e índices muy detallados, que la convierten en una fuente primordial para el mejor conocimiento del más trágico decenio de la reciente historia española. Aunque no tiene pretensiones de edición crítica, se aproxima mucho a ella, porque junto a los documentos originales se reproducen también muchos borradores, minutas, apuntes, correcciones y observaciones varias sobre los textos más importantes y su proceso de elaboración.

P. ¿Cómo calificaría la actuación del nuncio Tedeschini durante esos años?

R. El nuncio Tedeschini fue el fiel ejecutor de la acción de la Santa Sede tanto durante los años de la Monarquía (1921-1931) como en los de la España republicana (1931-1936). Ciertamente este segundo período fue el más complejo para él porque supo mantener las relaciones diplomáticas, incluso mediante amistad personal y buenas relaciones con los políticos más destacados del tiempo. Su acción se puede resumir en tres palabras: respeto, paciencia y prudencia. Respeto hacia los poderes constituidos el 14 de abril de 1931; paciencia para soportar un sin fin de humillaciones y violencias contra la Santa Sede, la Iglesia en España y los católicos en general y, por último, prudencia al tratar asuntos muy polémicos y conflictivos como fueron los exilios y posterior dimisión del cardenal Pedro Segura y del obispo de Vitoria, Mateo Múgica.

En su diario⁵⁷ descubrimos su angustia personal ante los acontecimientos de España, su honda preocupación por el futuro, que desembocó en la tragedia

⁵⁶ Sobre el argumento se puede consultar: ID., *1936. El Vaticano y España*, San Román, Madrid, 2016; ID., *La gran persecución en España, 1931-1939*, Planeta, Barcelona, 2000.

⁵⁷ ID., *Diario de Federico Tedeschini (1931-1939). Nuncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil española*, en *Analecta Sacra Tarraconensis*, 92 (2019), pp. 5-83; ID., *La Repubblica Spagnola nel Diario del Nunzio Tedeschini (1931-1936)*, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 50 (2012), pp. 95-139.

del 18 de julio de 1936, que él no llegó a vivir, porque regresó a Roma un mes antes, habiendo sido creado cardenal. Pero siguió muy de cerca cuanto sucedía en España y dejó constancia de ello en su minucioso diario.

P. *¿Cuáles han sido las novedades más interesantes que ha encontrado en este trabajo de investigación?*

R. Quisiera destacar la célebre «Carta colectiva del Episcopado español» del 1 de julio de 1937, en la que los obispos denunciaron la sangrienta persecución religiosa que sufría la Iglesia en el territorio republicano. Esta Carta, que es el documento más polémico y emblemático del magisterio episcopal relativo a la contienda fratricida y a la persecución religiosa española, es motivo de apasionados juicios, hoy como el día en que se publicó, pero debe ser enmarcado en la serie cronológica de los textos episcopales anteriores, y concretamente de los ocho de la época republicana, que, por decirlo así, le sirven de introducción.

Publicada un año después del inicio de la Guerra Civil, la Carta colectiva fue considerada como el primer pronunciamiento hecho por la Iglesia española sobre ella y, posteriormente, se convirtió en un símbolo de su implicación en la misma contienda. Pero se explica históricamente en el contexto de la persecución religiosa, que arrojaba por aquellas fechas datos impresionantes. Nadie sabía entonces que la guerra iba a durar casi dos años más, ni quién la ganaría, ni qué pasaría en España desde el 1 de abril de 1939 hasta el 20 de noviembre de 1975. Esto los sabemos hoy, pero ¿cómo podemos entender lo que ocurrió ochenta y dos años antes?⁵⁸

P. *¿Qué implicación tuvieron los obispos –si es que la tuvieron– en el comienzo de la guerra?*

R. En dicha Carta, los obispos dijeron que la Iglesia «no ha querido esta guerra ni la buscó», y se dirigieron a todos sus hermanos en el episcopado del mundo católico, no para demostrar tesis, sino para relatar hechos, con el fin de evitar las tergiversaciones de la propaganda republicana. El polémico documento tuvo como objetivo «que se conozca la verdad de lo ocurrido en España para rectificar juicios extraviados». Para ello analizaba los hechos que condujeron a la sublevación militar, los caracteres de los movimientos enfrentados y la posición de la Iglesia española para llegar a unas conclusiones y responder a unos reparos.

Los obispos sintieron el deber de publicar este escrito porque, prescindiendo de los aspectos políticos y militares del conflicto, estaban en juego según ellos

⁵⁸ Una explicación más amplia sobre el contenido, los firmantes y la justificación al escrito, en ID., *Historia de la Iglesia en la España contemporánea*, Palabra, Madrid, 2002, pp. 175-179.

«los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos».

Las verdaderas causas de ella estaban en los cinco años de laicismo republicano muy radical y hostil a la Iglesia, caracterizados por las limitaciones a la libertad religiosa, el desorden social, la descomposición de la verdadera democracia y la infiltración comunista. Los obispos describieron la persecución religiosa y explicaron el levantamiento militar respondiendo a las más importantes acusaciones hechas desde dentro y fuera de España a la misma Iglesia, presentándola como agresora, como favorecedora de las injusticias sociales, como partidista y sometida al Estado; hicieron además una mención especial al nacionalismo vasco para reprobar explícitamente la actitud de los dirigentes de dicha región, que sorprendió también a muchos ambientes políticos.

P. *¿Cuántos católicos, seglares y consagrados, se calcula que fueron martirizados durante esos años?*

R. Las cifras que todos los historiadores aceptan son las que dio Antonio Montero: 6.832 eclesiásticos. Entre ellos hay doce obispos. También hay que añadir un largo millar de seglares católicos, aunque todavía no es posible dar una cifra exacta porque de muchos de ellos faltan datos precisos sobre las circunstancias de sus muertes. Sabemos que no tuvieron miedo a testimoniar su fe en Dios y su amor a la Iglesia a pesar del martirio. Podían haber salvado sus vidas si hubieran abjurado o blasfemado. Pero ninguno lo hizo.

P. *¿Podemos poner fecha al momento álgido de estas matanzas?*

R. Fue el segundo semestre de 1936; pero las matanzas de sacerdotes y religiosos siguieron hasta el final de la guerra. Solo en agosto de 1936 fueron martirizados 2.077 sacerdotes; una media de 70 al día. A mediados de septiembre el número de mártires ascendía ya a 3.400. A esto hay que unir la destrucción de un ingente patrimonio artístico y documental.

Desde el 18 de julio de 1936 hasta final de mes se cuentan 861 víctimas eclesiásticas; sólo en el día 25 de julio, fiesta del apóstol Santiago, patrón de España, fueron martirizados 95 miembros del clero. Del 6 de agosto es la primera toma de posición de dos obispos, los de Pamplona (Marcelino Olaechea) y Vitoria (Mateo Múgica); habían transcurrido dieciocho días desde el comienzo de la guerra y habían derramado su sangre en la retaguardia más de mil cien miembros del clero. Es evidente que los dos prelados no podían saberlo; pero desde nuestra perspectiva histórica, la cifra puede ayudar a la inteligencia de su angustiada llamada, aunque la hicieran desde una borrosa desinformación de los detalles.

Cuando el 14 de septiembre el papa Pío XI dirigió unas palabras de aliento a un grupo de peregrinos españoles, se acercaban a 3.400 las víctimas, y faltaban

cuatro días para los dos meses exactos del comienzo de la guerra. El 1 de julio de 1937, fecha de la publicación de la Carta, el número de eclesiásticos asesinados llegaba a la cifra de 6.500, es decir, muertos en once meses y medio: nunca a lo largo de la historia de España hubo semejante caza organizada de curas, frailes y monjas, ni una destrucción total de un ingente patrimonio histórico-artístico y documental, conservado en iglesias y conventos. Patrimonio que se perdió para siempre.

LA VIDA EN ROMA, INVESTIGACIÓN, Y TRABAJO EN LA CURIA

P. *En estos años ha realizado estudios sobre Benedicto XV, al que denomina «papa de la paz»; Pío XI, cuyo pontificado ha investigado con profundidad, especialmente en lo referente a España⁵⁹; Pío XII, y su relación con los hebreos⁶⁰; y Juan XXIII, al que denomina pontífice de la unidad y de la paz⁶¹. Cada uno de ellos han tenido su propia personalidad, circunstancias y modo de afrontar los problemas del momento. ¿Qué aprendió de cada uno de ellos al estudiarlos?*

R. Me limito a una respuesta general diciendo que en todos ellos hay una continuidad en lo esencial, que es la fidelidad a la tradición de la Iglesia, sin rupturas con el pasado. Simplemente, cambian los estilos, porque cada persona tiene su forma de ser y de actuar, condicionada por los tiempos que a cada uno le tocó vivir.

P. *Otro gran tema de sus investigaciones es el de la figura de san Pablo VI en sus relaciones con España, al que usted dedicó un poderoso volumen en la BAC maior. ¿Por qué este interés por la intervención del papa Montini en la Iglesia española?*

R. Efectivamente, el volumen del que me habla fue publicado en 1997 como homenaje al papa con motivo del centenario de su nacimiento⁶². Y en él quise destacar en primer lugar que fue el papa Montini quien se adelantó diez años a la futura transición política promoviendo una profunda renovación del episcopado español. Bajo su pontificado, en el marco del Concilio Vaticano II, en la discusión

⁵⁹ Las publicaciones de Cárcel Ortí sobre Pío XI son muy numerosas. Señalamos el libro publicado por el autor sobre la figura de este papa: Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Pío XI entre la República y Franco. Angustia del Papa ante la tragedia española*, BAC, Madrid, 2008.

⁶⁰ Juan Eduardo SCHENK SANCHIS y Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Pío XII, ¿defensor de los hebreos?*, Edicep, Valencia, 2002.

⁶¹ Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Juan XXIII. El papa de la unidad y la paz*, Edicep, Valencia, 2000.

⁶² ID., *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*, BAC, Madrid, 1997.

del esquema del decreto *De Episcopis et dioecesium regimine*, varios obispos españoles solicitaron que se suspendiera toda intervención estatal en los nombramientos episcopales. El decreto de dicho esquema, pidió a las autoridades civiles que renunciaran espontáneamente a tal derecho⁶³.

En los primeros años del postconcilio, Pablo VI comenzó a aceptar las dimisiones presentadas por prelados españoles ancianos, entre ellos, tres cardenales, cuatro arzobispos y doce obispos. La renovación del episcopado la hizo el pontífice de forma lenta y gradual, con su proverbial prudencia y clarividencia. La provisión de las diócesis no fue sencilla por la crisis que atravesaba el catolicismo español, y por las tensiones entre el clero joven y el episcopado en general. Los motivos del disenso no fueron tanto de tipo doctrinal o de principio, sino más bien, el enfrentamiento entre dos mentalidades, inspiradas ambas por un amor a la Iglesia y una fidelidad al Evangelio, que cada uno entendía a su manera. Los obispos españoles estaban dotados de grandes virtudes, pero muchos de ellos, por formación y tradición, eran incapaces de comprender o de entender suficientemente la compleja problemática que agitaba al clero joven y a los movimientos apostólicos.

P. *Un tema muy polémico en aquellos años, que usted trata ampliamente en su obra, fue el de las cartas entre Pablo VI y Franco. ¿Cuál fue la actitud de ambos? ¿Por qué fueron tan polémicas estas cartas?*

R. En la línea con la petición hecha por el Concilio, y en vistas a la revisión del concordato entre España y la Santa Sede, Pablo VI escribió al general Franco el 28 de abril de 1968, pidiéndole que renunciara al privilegio de presentación de los obispos. Al mismo tiempo, el pontífice le aseguraba que la Santa Sede, al hacer los nombramientos episcopales, no tendría otras miras que los de la prosperidad religiosa y espiritual, cada vez mayor, de la nación; y que, en todo caso, se comprometía a notificar previamente y reservadamente al Jefe del Estado o al gobierno el nombre del designado para el cargo de obispo residencial, a fin de saber si no tenían que oponer al mismo objeciones precisas de carácter político general. Terminaba testimoniando al Jefe del Estado el debido aprecio por la gran obra que había llevado a cabo en favor de la prosperidad material y moral de la Nación española.

Esta carta le fue entregada personalmente a Franco por el nuncio Luigi Dadaglio, y la respuesta del caudillo fue: «Lo que se me pide es sumamente grave». El general dijo al nuncio que «el Vaticano no conocía España, no entendía a España, y maltrataba a España»; y añadió: «Los adversarios del gobierno son

⁶³ Decreto *Christus Dominus*, en AAS 58 (1966) 683.

bien recibidos y están en contacto con el Vaticano, mientras en Madrid procuran influir sobre los nuncios apenas llegan al país». Franco se preguntó por qué España debía ser la primera nación que renunciara a este privilegio secular de los nombramientos de obispos. Fue una conversación difícil y polémica la que mantuvo con el nuncio; duró una media hora y en ella el general estuvo siempre a la defensiva diciendo que si el Estado había recibido este privilegio muchos más había dado él a la Iglesia; lamentó las transmisiones de la Radio Vaticana con actitud hostil contra España y que numerosos sacerdotes fueran fautores de desórdenes.

La respuesta epistolar de Franco al pontífice, fechada el 12 de junio de 1968, estaba llena de buenas intenciones, pero el general se acogía al Concordato de 1953 y a la necesidad de contar con el concurso del gobierno y las Cortes para introducir cualquier tipo de modificación en el mismo.

A la carta de 1968 siguió otra de Franco al papa en 1972, en la que le pedía que desde la jerarquía de la Iglesia se combatiera con medios eficaces a algunos eclesiásticos y a ciertas organizaciones, que se llamaban apostólicas, pero convertían a la Iglesia en instrumento de acción política. También se quejaba el Jefe de Estado de ciertas injerencias de miembros de la Conferencia Episcopal, en materias –que a sus ojos– no eran de su incumbencia.

Pablo VI dio respuesta al caudillo en julio de 1973. El pontífice deseaba que, en armonía con los principios del Concilio, la Iglesia pudiera cooperar con el Estado al bien común del pueblo español y le aseguró que la Santa Sede no interferiría, por su parte, en la soberanía y autonomía del Estado. Pero la preocupación más apremiante en esos momentos para el papa era la de las diócesis todavía vacantes. Sin embargo, esta situación no pudo resolverse definitivamente hasta julio de 1976, cuando el rey Juan Carlos I renunció definitivamente al privilegio de intervenir en los nombramientos de obispos.

P. *También desencadenó una fuerte polémica el discurso de Pablo VI sobre España en junio de 1969.*

R. El 24 de junio de 1969, Pablo VI, en su discurso dirigido a los cardenales de la Curia Romana, aludió a dos principales peligros que se cernían entonces sobre la Iglesia: un menor sentido de la ortodoxia doctrinal y cierta desconfianza del ministerio pontificio y del ministerio episcopal. Seguidamente, el papa comentó los problemas y las situaciones concretas más graves que afligían a la familia humana y levantaban obstáculos más difíciles para la concordia entre los pueblos y para la tan deseada colaboración de las naciones al servicio de la paz. Y fue aquí donde el Pontífice habló de España y también del Vietnam, de Nigeria y del Oriente Medio, y de la guerra que azotaba a esos países desde hacía años. El

hecho que alineara a España con otros países en conflicto, creó malentendidos. Pero la intención del pontífice era puramente pastoral, no política.

P. *En una entrevista sobre las relaciones entre Pablo VI y Franco, defiende al pontífice de las acusaciones que algunos le hacen de haber sido enemigo de España, por no estar de acuerdo con el gobierno y la política del caudillo. Y más adelante afirma que «Pablo VI, [...] deseaba una transición pacífica hacia la democracia, impulsada por él mismo desde el comienzo de su pontificado en 1963»⁶⁴.*

R. Este tema merece una amplia explicación que he dado en mis libros sobre Pablo VI y que ahora trato de resumir afirmando en primer lugar que él impulsó el progresivo distanciamiento de la Iglesia respecto al régimen, pues, como consecuencia del Concilio y debido a su contenido doctrinal, existieron unas nuevas orientaciones en la Iglesia española, sobre las cuales hubo documentos colectivos importantes del episcopado español, inspirados en el magisterio del papa Montini.

Muy importante fue el de 27 de noviembre de 1972, que contenía *Orientaciones pastorales sobre apostolado seglar*, en el que se apostaba a favor de la libertad política de los ciudadanos, sin la cual se conculcaban derechos fundamentales de la persona.

Mayor trascendencia tuvo el documento de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de 23 de enero de 1973, *Sobre la Iglesia y la comunidad política*, en la cual se hablaba de la legítima pluralidad de opciones políticas. En este mismo documento, los obispos se defendieron de la acusación de hacer política por el hecho de denunciar los pecados graves de la sociedad, y reivindicaron la mutua independencia de la Iglesia y del Estado, aunque ello originase dificultades.

Estas afirmaciones tuvieron gran importancia y trascendencia en el momento en que se pronunciaron, y significaron, evidentemente, una nueva andadura de la Iglesia en España.

P. *¿Cómo se fue distanciado la Iglesia del Régimen?*

R. Por un lado, por la incompatibilidad entre algunas orientaciones conciliares y la mentalidad de los ministros españoles. Aunque como católicos aceptaban las conclusiones del Vaticano II, algunas afirmaciones del concilio como la libertad religiosa, el ecumenismo, o la autonomía de las dos comunidades política y eclesial, les parecían imprudentes –o poco meditadas al menos– para España.

⁶⁴ Cfr. *Fango su Paolo VI. La calunniosa campagna contro il Papa del settembre 1975*, venerdì 20 gennaio 2012, p. 5, en <http://www.osservatoreromano.va/it/news/fango-su-paolo-vi> (consultada el 20 de diciembre de 2018).

Muchos de los políticos de entonces habían mirado con recelo al cardenal Montini, y aceptado con disgusto su elevación a la Cátedra de Pedro, y no sólo por aquella intervención suya siendo arzobispo de Milán pidiendo clemencia para jóvenes estudiantes condenados a muerte, sino, principalmente, por el carácter abierto y dialogante con la cultura moderna y con el mundo que tuvo siempre el cardenal Montini, mucho antes de ser elevado al Sumo Pontificado.

Por otro lado, sus actuaciones como pontífice en relación a España no fueron bien acogidas por el gobierno. Las reformas liberalizadoras, las nuevas orientaciones conciliares y el impulso renovador de Pablo VI tuvieron probablemente más importancia en España que en ningún otro país, aunque solo fuese porque hasta entonces España había sido más conservadora que ninguna otra nación católica importante. La asociación formal con el Estado continuó, pero la Santa Sede dejó bien claro que deseaba un cambio.

P. *La Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes convocada por el card. Tarancón y celebrada en el año 1971 dio que hablar a la Santa Sede. ¿Por qué motivo se sospechó de ella y se dijo expresamente que había tenido «defectos y fallos y que sus conclusiones deberían estar en conformidad con la doctrina y el espíritu de la Iglesia»?*

R. También este tema merece una amplia explicación que ahora trato de resumir. La Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes, celebrada en septiembre de 1971, para reflexionar preferentemente sobre las principales cuestiones del clero, fue un gran acontecimiento eclesial, que marcó el punto culminante del enfrentamiento entre dos mentalidades existentes en el clero, y que tuvo graves repercusiones en el campo socio-político.

Por una parte, se trató de un hecho muy novedoso e innovador porque ni antes en España, ni en ningún otro país, se había realizado, con tanto atrevimiento, un esfuerzo de diálogo entre los sacerdotes y sus obispos. Y una de las consecuencias indirectas fue el «desenganche» o ruptura con el pasado en las relaciones Iglesia-Estado.

En la asamblea participaron 280 representantes de los sacerdotes diocesanos y todos los obispos de la Conferencia Episcopal Española. Allí se reconoció el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de reunión, la participación de todos los ciudadanos en la vida pública, el derecho inalienable al trabajo, el desarrollo económico por igual de todos los grupos sociales, la igualdad de oportunidades para el acceso a la cultura, la igualdad jurídica de todos los españoles ante las leyes, la unidad jurisdiccional, el derecho a la integridad física, el reconocimiento (en proyecto) del derecho a la objeción de conciencia, la autonomía e independencia de la Iglesia y del Estado sin menoscabo de una sana cooperación, y la necesidad de una revisión concordataria, etc.

Al papa no se le escapó nada de lo que había pasado y, aunque alentó al cardenal Tarancón y a la Conferencia Episcopal, sin embargo, no podía pasar por alto estos dos elementos fundamentales: *que la Asamblea había tenido defectos y fallos y que sus conclusiones deberían estar en conformidad con la doctrina y con el espíritu de la Iglesia*. Pero la advertencia no supuso un menoscabo para la confianza que el Papa mostró tener hacia el episcopado español en el desarrollo de su labor pastoral.

En mi obra sobre *Pablo VI y España* están publicados todos los documentos vaticanos sobre el asunto de la Asamblea Conjunta que clarifican aspectos aquí apenas esbozados.

HISTORIA E HISTORIA DE LA IGLESIA. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

P. D. *Vicente, es conocida su trayectoria investigadora, pero no se conoce tanto su experiencia docente. ¿La ha tenido? ¿Qué nos puede contar sobre ella?*

R. Nunca he sido profesor universitario, aunque tuve probabilidades de serlo. Nunca fue esta mi vocación, ni creo tener cualidades para ello, tras la experiencia que hice durante cuatro años en que fui profesor de Religión en el Instituto Laboral de Paterna. Fueron cuatro cursos muy intensos y cargados de clases con adolescentes. Me resultaba muy difícil preparar las clases y mucho más impartirlas, a pesar de que aquellos años no eran como los actuales. El Vicario General me ofreció las mismas clases en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives» de Valencia, pero decliné el ofrecimiento, haciéndole ver que no era esa mi vocación. Sin embargo, durante mis estudios en la Gregoriana, varios de mis profesores españoles –recuerdo, además del citado padre Villoslada, al profesor de Arqueología Cristiana, P. Martínez Facio, y al de Historiografía, P. Díaz de Cerio, con quienes llegué a tener una cierta amistad– me quisieron orientar hacia la docencia, incluso con la posibilidad de insertarme un día en la Gregoriana, y por ello comencé a publicar mis primeras investigaciones en la revista de la Facultad de Historia Eclesiástica, *Archivum Historiae Pontificiae*. En ella apareció en 1974 un extracto de mi tesis doctoral y desde esa fecha casi hasta nuestros días he colaborado asiduamente en ella aportando diversos estudios sobre la Iglesia en la España de los siglos XIX y XX.

Poco después de la fundación de la que hoy es la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, dos profesores de la misma –quizá orientados por mi buen amigo don José Orlandis– me invitaron para dar clases de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología, invitación que agradecí, explicando mis razones para no aceptar.

Por último, el decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Lateranense, P. Javier Ochoa, C.M.F., me invitó a opositar a la cátedra de Historia del Derecho Canónico, para la que exigían un doctor en ambas disciplinas y me dio a entender que si yo aceptaba pondrían esta condición en el edicto de convocatoria, de modo que podría estar seguro de obtener la cátedra. Pero igualmente decliné la invitación, y seguimos tan amigos. Le dije a él, lo mismo que a los anteriores, que mi vocación no era la docencia sino la investigación. Esto no me ha impedido dar algunas conferencias y charlas, así como participar en coloquios, congresos, simposios, convenios, etc. y en algunos programas radiofónicos en España (Intereconomía, COPE y Radio Exterior) e Italia, sobre todo en la Radio Vaticana, siempre sobre temas históricos de la Iglesia en general y de España en particular. Colaboraciones de divulgación en *L'Osservatore Romano* y en revista españolas como *Ecclesia*, en la que comencé a cooperar siendo todavía seminarista, gracias al director Antonio Montero, y sigo colaborando hasta nuestros días sobre temas de historia eclesiástica española.

También he tenido numerosas aportaciones en grandes diccionarios, como el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, del C.S.I.C., el *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, publicado por Edizioni Paoline, el *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, el *Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana*; la *Bibliotheca Sanctorum*, y el *Diccionario Biográfico Español*, con un centenar de voces.

P. *Para la enseñanza de Historia de la Iglesia son muy útiles y didácticos los manuales que ha publicado sobre Historia de la Iglesia contemporánea, tanto general⁶⁵ como de España⁶⁶. Si tuviera que hacer un curso de esa materia a estudiantes universitarios, ¿qué ideas fundamentales daría en la clase introductoria?*

R. Ante todo que se acerquen a la historia sin prejuicios; que no se dejen condicionar por las novelas históricas que están tan de moda o por series televisivas y radiofónicas cargadas de ideología partidista y en la mayoría de los casos carentes de rigor científico. Y que lean lo que varios autores han escrito sobre el mismo tema basándose en fuentes documentales –y no en sus opiniones personales–, para contrastar orientaciones, planteamientos, tratando de quedarse con los más objetivos y serenos, aunque sabemos que la objetividad absoluta no existe.

Un buen historiador debe alejarse de la simplificación, de la manipulación y del maniqueísmo, que lleva inevitablemente a la hagiografía o la demonización de una persona o de un hecho. El historiador debe aceptar la historia tal y como fue,

⁶⁵ Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *Historia de la Iglesia. III. La Iglesia contemporánea*, Palabra, Madrid, 1999.

⁶⁶ ID., *Breve historia de la Iglesia en España*, Planeta, Barcelona, 2003.

teniendo en cuenta el contexto, prescindiendo de nuestra sensibilidad actual ante hechos pasados que nos pueden parecer repugnantes y son ciertamente condenables. En una palabra, debe procurar estudiar el pasado sin prejuicios.

P. *Cuando publique el último volumen de La II República y la Guerra Civil ¿cuál será su próximo gran proyecto? ¿Qué le falta por investigar de la documentación que hay disponible en el Archivo Secreto Vaticano sobre España en el siglo XIX y XX?*

R. Del siglo XIX creo que se han estudiado los grandes temas, pues a raíz de mis publicaciones, han sido muchos los historiadores que se han ocupado de historias locales, de biografías de obispos y fundadores de órdenes religiosas, etc. Por supuesto que si se investiga en el Archivo de la Nunciatura de Madrid y en el de la Secretaría de Estado, se descubren muchos otros que están por tocar. La documentación de estos archivos es inmensa y da pie para muchas investigaciones a todos los niveles. Por desgracia, están muy poco frecuentados por españoles, aunque algunos lo han hecho en las últimas décadas.

Del siglo XX creo que he sido pionero, junto con el Dr. Ramon Corts i Blay, que se ha centrado en la historia eclesiástica de Cataluña, y gracias a él como director de la Biblioteca Balmesiana, editora de la prestigiosa revista de ciencias eclesiásticas, *Analecta Sacra Tarraconensia*, he podido publicar abundante documentación vaticana tanto del siglo XIX como del XX.

Mi interés está centrado ahora en el pontificado de Pío XII en sus relaciones con España, desde 1939 hasta 1958. Solamente el Archivo de la Nunciatura de Madrid contiene cerca de 400 cajas de esos años, que estoy examinando lentamente. Después tendré que ver los archivos de la Secretaría de Estado y de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios para investigar y documentar cómo fueron realmente las relaciones de la Santa Sede con el Régimen español y la actitud de los obispos ante el mismo. Ya veo venir una revisión profunda de lo mucho que se ha escrito, sin conocer la documentación de aquellas dos décadas, y saltarán muchos mitos, exageraciones, falsedades, etc. a medida que vaya pasando el tiempo y calmándose las pasiones (amores y odios) que impiden ver el pasado con mayor serenidad; se hará justicia de muchos personajes que la merecen, y veremos con otros ojos sucesos que ahora no somos capaces de enjuiciar con un mínimo de objetividad.

CRÓNICAS

